

dogmas eran tan sagrados, que si de este código se hubiera borrado la impresion de la mano sangrienta que lo firmó, pudieran haberse creído redactados por el genio de Sócrates ó la caridad de Fenelon. Por esto las teorías revolucionarias, despopularizadas un momento á causa de los dolores que á Francia ocasionó su aparicion, renacen y renacerán más y más en las tendencias de los hombres. Fueron manchadas, pero son divinas. Haced desaparecer la sangre, y quedará la verdad.

Las verdades fundamentales de la teoría de la Convencion se convertian en instituciones que llevaban el sello de aquel espíritu democrático, en cuantas sesiones se ocupaba de la Constitucion ó de la discusion de las leyes populares. Luégo que se apaciguaba la Asamblea, brotaban sus dogmas con sus actos, y la cólera de sus oradores, encarnizados unos contra otros, se transformaba en un inmenso amor de la verdad social, del pueblo, del género humano, que no carecia, en medio de su inexperiencia, de ignorancias, impaciencias y errores, llegando algunas veces hasta el frenesí de la verdad, pero sin dejar de ser siempre la verdad. Por esta razon han sido y serán en el porvenir perdonadas tantas cosas á aquella época. Ningun trabajo humano se pierde, ninguna sangre derramada es estéril, ningun pensamiento de virtud queda burlado. Las obstinadas tendencias del género humano son para la sociedad lo que la brújula para el navío: ésta no ve el puerto, pero conduce á él.

VIII

El proyecto de Constitucion emanado de los girondinos y redactado por Condorcet, aunque tan democrático en su mecanismo, era ménos popular en su espíritu que el de Robespierre. Concretábase á establecer la soberanía del pueblo en su acepcion más indefinida, y á restituir á cada ciudadano la parte más amplia de libertad compatible con la accion colectiva del Estado. Serviale igualmente de base la unidad de la sociedad, pero era en el espíritu de los girondinos la unidad nacional; y en el de Robespierre la humana. La Constitucion presentada por los girondinos era una institucion francesa; la Constitucion concebida por los montañeses era una institucion universal.

La democracia, constituida en gobierno, se formulaba en instituciones populares que recibian toda clase de aplicaciones. La Convencion no queria que fuese la democracia una vana palabra. El alma del pueblo daba animacion á todas las leyes propuestas: la abolicion de la mendicidad por medio de casas de trabajo, refugios y socorros dados á la parte indigente del pueblo; los impuestos sobre los ricos, obligándoles á retribuir proporcionalmente á su bienestar; la adopcion por la república de todos los expósitos; estímulos humanitarios en su intencion, pero inmorales en su efecto, á la maternidad de las solteras; fijacion del mayor precio de los artículos más necesarios al pueblo; restricciones á la libertad y codicia de la concurrencia en los mercaderes; interposicion del Estado como árbitro entre el productor, comerciante y consumidor, para intentar en vano hacer justicia á todos, colocando su mediacion entre unos y otros; una organizacion general de la instruccion pública, distribuyendo el Estado las luces morales entre todos los ciudadanos.

Robespierre todavía exigia más con respecto á la educacion pública. Al hacer la educacion primaria obligatoria para todas las familias, é igualando toda la generacion de cinco á doce años, establecia, á falta de comunidad de bienes, la de los niños y de las ideas. Consideraba al género humano como un padre que debia legar á las generaciones de la patria todas las ideas, todas las creencias, todas las opiniones con que le habia enriquecido el tiempo. La educacion era para la Convencion como el aire, que la sociedad da gratuitamente á la respiracion de todos los ciudadanos.

Segun esta teoría, el trabajo debia formar parte de la educacion; las escuelas eran talleres, y el primero de sus trabajos el cultivo de la tierra. Robespierre, así como todos los legisladores de la antigüedad, consideraba el trabajo aplicado á la tierra como el más moral y social de todos los del hombre, porque alimenta más directamente al trabajador, sin excitar tanto la ansiosa codicia de la ganancia, y creando ménos vicios y miserias que el trabajo de las manufacturas. La disciplina á que esta educacion comun debia sujetar á los niños era una costumbre del yugo de los deberes á que más tarde habian de someterse como ciudadanos. Esta disciplina tenia algo de lacedemoniana; recordaba las instituciones de Fenelon en su república de Salento, y los planes de Juan Jacobo Rousseau en su *Emilio*.

En cuanto á los conocimientos que la patria debia á los niños, consistian en enseñar á leer, escribir, hacer cuentas; en inculcar los principios de moral universal, que ya en la civilizacion se reconocian como dogmas; en explicar las leyes del país, y decorar la memoria con las narraciones de la historia de los pueblos; en desarrollar en la imaginacion del niño el sentimiento de lo bello, tan hermanado con el de la virtud, recitando los fragmentos más admirables de filosofía, poesia y elocuencia legados á los siglos por el espíritu humano.

Por último, en cuanto á la religion, el niño debia, segun este sistema, escoger una cuando la educacion hubiera desarrollado suficientemente su inteligencia, para que no fueran las creencias religiosas del hombre un hábito sin reflexion de la infancia, sino una eleccion deliberada del sér inteligente.

Para atender á los gastos de estos establecimientos, al sustento de los niños, á los honorarios de maestros y maestras, Robespierre proponia un impuesto proporcional, llamado impuesto de los niños. Tambien pedia un impuesto de pobres para sostener á los ancianos y enfermos indigentes. El rico despojado de lo superfluo, el pobre gratuitamente elevado á la instruccion, á la facultad del trabajo, á la profesion de un oficio; todo, en este plan de Robespierre, tendia evidentemente á la comunidad de bienes é igualdad de condiciones. Era el espíritu del comunismo primitivo, ideal de los primeros cristianos, que habia pasado á ser el de los filósofos.

Esta distribucion igual de las luces, de las facultades y de los dones de la naturaleza es evidentemente la tendencia legítima del corazón humano. Los reveladores, poetas y sabios han agitado eternamente este pensamiento en su alma, haciéndolo perpetuamente aparecer en su cielo, en sus delirios ó sus leyes como la perspectiva de la humanidad; lo cual prueba que es un instinto de la justicia en el hombre, y por consiguiente un plan divino que Dios hace entrever á sus criaturas. Todo lo que contraría este plan, es decir, todo lo que tiende á constituir desigualdad de ilustracion, de categoria, de condiciones, de fortuna entre los hombres, es

impío; al paso que todo lo que tiende á nivelar gradualmente estas desigualdades, que con frecuencia son injusticias, y á repartir con más equidad la herencia comun entre los hombres, es divino. Toda política puede ser juzgada por este signo, como todo árbol por sus frutos: lo ideal no es otra cosa que la verdad vista de lejos.

Pero cuanto más sublime es lo ideal, más difícil es de realizarlo en instituciones en la tierra. Hasta ahora ha consistido la dificultad en conciliar con la igualdad de bienes la desigualdad de virtudes, de facultades y de trabajo que distinguen á los hombres entre sí. Entre el hombre activo y el hombre indolente, la igualdad de bienes sería una injusticia, porque el uno crea y el otro gasta. Para que esta comunidad de bienes fuera justa, sería preciso suponer en todos los hombres la misma conciencia, idéntica aplicacion al trabajo, igual virtud; mas esta suposicion es una quimera. ¿Cuál es, pues, el órden social que podría fundarse con solidez sobre semejante mentira? Una de dos: sería preciso que la sociedad, en todas partes presente é infalible, pudiese obligar á todos los individuos al mismo trabajo y virtud; pero entónces, ¿qué sería de la libertad? Quedaría la sociedad en universal esclavitud. En otro caso, debería la sociedad distribuir diariamente con sus propias manos, y á cada uno segun sus obras, la parte exactamente proporcionada al trabajo y al servicio de cada uno en la asociacion general. Pero entónces, ¿quién sería el juez?

La imperfecta sabiduría humana ha tenido por más fácil, prudente y justo decir al hombre: «Sé tú mismo tu propio juez; retribúyete á tí propio con tu riqueza ó tu miseria». La sociedad ha instituido la propiedad, proclamado la libertad del trabajo y legalizado la concurrencia.

Mas la propiedad instituida no alimenta al que nada posee. La libertad del trabajo no da los mismos elementos de trabajo al que sólo posee sus brazos y al que tiene inmensas heredades. La concurrencia no es más que el código del egoísmo y la guerra á muerte entre el que compra y el que vende, entre el que nada en la abundancia y el que tiene hambre. ¡Iniquidad por todas partes! ¡Incorregibles desigualdades de la naturaleza y de la ley! La sabiduría del legislador parece consistir en paliarlas una por una, siglo por siglo, ley por ley. El que todo lo quiere corregir de una vez, lo quebranta todo. Lo posible es la condicion de la mísera sabiduría humana. Sin tener la pretension de resolver con una solucion tan sólo iniquidades complicadas, es la justicia de séres imperfectos como nosotros corregir sin cesar, mejorar siempre. En los designios de Dios parece el tiempo como un elemento de la misma verdad, y pedir ésta definitivamente á un solo día es exigir de la naturaleza más de lo que puede dar. La impaciencia crea ilusiones y ruinas en vez de verdades. Las decepciones son verdades recogidas ántes de tiempo.

IX

La verdad es evidentemente la comunidad cristiana y filosófica de los bienes de la tierra, al paso que las decepciones son las violencias y sistemas por los cuales se ha creído en vano poder hasta ahora establecer esa verdad y organizarla. La nivelacion social, ley de justicia, es segun parece el plan de la naturaleza en el órden político. Esta nivelacion instantánea sería un cataclismo que sepultaría todos los séres que viven en la superficie terrestre; pero por el contrario, cami-

nando lenta, gradual é insensiblemente, restablecerá la igualdad de nivel y de fertilidad sin aplastar á una hormiga. Descubrir la ley de Dios en las sociedades y conformar á ella la del legislador, no anticipándose á la verdad con la ilusion ni al tiempo con la impaciencia, hé ahí la sabiduría; tomar el deseo por la realizacion y hacer sacrificios á lo desconocido, hé ahí la locura; irritarse contra el obstáculo y la naturaleza, anonadando generaciones enteras bajo los escombros de imperfectas instituciones, en vez de guiarlas con paso seguro de una sociedad á otra, hé ahí el crimen.

De estas tres cosas habia en el alma de la Convencion: un ideal verdadero y prácticamente accesible, ilusiones que al aplicarse se desvanecian, accesos de furor que querian arrancar por medio de los tormentos la realizacion de un órden de cosas no contenido aún por la naturaleza humana. Santos deseos, vanas utopias, medios atroces, tales eran los elementos que constituian la política de aquella Asamblea, colocada entre dos civilizaciones para exterminar la una y anticiparse á la otra. Robespierre personificaba estas tendencias más que otro ninguno de sus colegas. Sus planes, religiosos en el objeto, quiméricos en sus disposiciones, se hacian sanguinarios desde el momento en que se estrellaban contra la imposibilidad de la práctica. El furor del bien sobrecogia al utopista: el furor del bien produce los mismos efectos que el del mal. Robespierre se obstinaba del mismo modo en las quimeras que en las verdades, y á ser más ilustrado, hubiera sido tambien más paciente. Nació su cólera de sus decepciones. Quería ser el artífice de una regeneracion social, pero la sociedad resistía, y entónces tomó la espada, creyendo que es permitido al hombre hacerse verdugo de Dios. Comunicó, en parte por fanatismo, en parte por terror, su espíritu á los Jacobinos, al pueblo, á la Convencion. De aquí provino aquel contraste de una Asamblea que se apoyaba con una mano en el tribunal revolucionario y en el instrumento del suplicio, al paso que con la otra escribió una Constitucion que recordaba las pastoriles repúblicas de Platon ó de Telémaco, y en cuyas páginas todas respiraban Dios, el pueblo, la justicia y la humanidad. Nunca se vió la verdad regada con tanta sangre. El trabajo de la historia es lavar aquellas manchas, en vez de rechazar la justicia social por haber caído olas de sangre sobre los dogmas de la libertad, de la caridad y de la razon.